



**CONTRALORÍA INTERNA**

GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA  
EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL  
2022-2024**





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
PARA LA EVALUACIÓN  
DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL  
2022-2024**





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



## INDICE

INTRODUCCIÓN-----	3
OBJETIVOS-----	4
Objetivo general	
Objetivos específicos	
ALCANCE-----	4
CONCEPTOS-----	4
METODOLOGÍA PREVIA-----	6
ESQUEMA DE LA MATRIZ DE RIESGOS-----	8
PROCESO DE REVISIÓN-----	9
Encabezado	
Información del área	
Identificación del riesgo y evaluación del área	
Determinación del riesgo	
Acciones, documentales y resultados	
Resultados y observaciones	
Responsables	
Fin de la revisión	
MONITOREO Y REVISIÓN-----	14
SEGUIMIENTO-----	15



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Interna Municipal de Nezahualcóyotl emite los siguientes criterios de orientación, a los procesos de revisión con respecto a la administración de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de su función institucional y legal de las dependencias y áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Este manual contiene la metodología para llevar a cabo la identificación, análisis y valoración de la Matriz de Administración de Riesgos, misma que deberán contemplar cada una de las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, iniciando con la identificación del contexto estratégico, procedimiento de llenado, mecanismos de llenado además de establecer claramente los procesos de revisión del llenado de las matrices.

Finalmente, se enuncian las políticas generales de la administración de riesgos de gestión y corrupción y se describen las acciones a desarrollar por parte de los actores y responsables de esta actividad, así como la injerencia de la Contraloría Interna en la prevención, solventación y seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas.

La Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, tiene presente que estos riesgos pueden afectar la funcionalidad de los procedimientos administrativos realizados en cada área lo que conlleva que se perjudique la principal misión del H. Ayuntamiento que es tener mejores procesos administrativos y prestar servicios con la mayor prevención de riesgos a los ciudadanos del municipio de Nezahualcóyotl.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Desarrollar un documento que permita la implementación y desarrollo de prácticas con un mecanismo eficiente que sirva como guía que permita la revisión y valoración de las Matrices de Administración de Riesgos elaboradas por las áreas que se encuentran en el H. Ayuntamiento de Nezahualcōyotl.

### Objetivos Específicos

1. Conocer los principales riesgos que deben afrontar las áreas que conforman la administración del H. Ayuntamiento de Nezahualcōyotl.
2. Servir como guía para generar estrategias que permitan controlar o afrontar los riesgos existentes en el entorno.
3. Generar una visión sistemática acerca de la administración y evaluación del riesgo, consolidada en un ambiente de control adecuado al H. Ayuntamiento de Nezahualcōyotl.
4. Permitir que las estructuras orgánicas de todas las áreas de las Direcciones del Municipio se vean implicadas en procesos de mejora continua para desarrollar sus funciones de la mejor manera.
5. Determinar que las matrices de riesgo elaboradas por las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Nezahualcōyotl estén elaboradas en apego al documento denominado "Matriz de Administración de Riesgos" (Excel), Emitido por la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcōyotl".

## ALCANCE

El presente manual para la administración de Riesgos, aplica para la identificación análisis, valoración, monitoreo, control y disminución de los riesgos plasmados en las matrices de riesgos.

## CONCEPTOS

### 1) Administración de riesgos:

Conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a las Áreas del Municipio evaluar aquellos posibles riesgos tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

### 2) Riesgo:

Se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y su grado de impacto negativo. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad, ya sea interna o externa.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

5

### 3) Tipo de Riesgo:

Después de identificar las causas, generadores y áreas de impacto para cada uno de los riesgos, los mismos deben ser asociados a una clasificación que le permita al área reconocer el tipo de riesgos al cual se enfrenta (Riesgos de gestión, Riesgos de corrupción, Riesgos operativos, Riesgos financieros, Riesgos de cumplimiento, Riesgos estratégicos, Riesgos naturales, Riesgos de trabajo, Riesgo de imagen a la institución y Riesgos tecnológicos).

### 4) Nivel del riesgo:

El grado de impacto y la probabilidad que tendrá el área para llevar a cabo la medición de los riesgos de forma estandarizada en todos los procesos o líneas de trabajo.

La escala establecida, debe contener las clasificaciones que el área considere que describe de forma completa y clara tanto los efectos como la frecuencia de ocurrencia de los riesgos; esta escala puede ser:

- ✓ **Cualitativa:** las escalas son descriptivas y no contienen ninguna referencia numérica. Las escalas deben ser claras y contener todos los factores que deban ser evaluados en el área para asignar la clasificación.
- ✓ **Semicuantitativa:** Se combinan las descripciones con valores que permiten priorizar las escalas definidas buscando una mayor exactitud en las valoraciones realizadas.
- ✓ **Cuantitativa:** A la escala se le asignan valores numéricos que establecen la magnitud de las pérdidas o el nivel de frecuencia con el que se presenta un evento. Estos datos son obtenidos a partir de estimaciones, análisis estadísticos, entre otros.

### 5) Valoración del riesgo:

Se determinará el grado de impacto, bajo el **“VALOR”** estipulado en el documento denominado “Matriz de Administración de Riesgos de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl”

### 6) Consecuencia:

Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de las áreas administrativas.

### 7) Control:

Es toda acción que tiende a modificar los riesgos, significa analizar el desempeño de las actividades evidenciando posibles desviaciones frente al resultado que se pretende esperar por lo cual se toma como medidas preventivas y de seguridad razonable a un posible riesgo.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

6

## 8) Manejo de riesgo

Se refiere al proceso que determina ejecutar cada área con referencia al riesgo detectado, refiriendo si es emanado de la misma área o como consecuencia de una área más de las dependientes de la misma dirección, por lo cual se determina en los siguientes casos (puede implicar ambas acciones su manejo dependiendo del riesgo)

- a) **Asumir el Riesgo:** El área toma esta decisión sobre riesgos a los cuales se les logra reducir el impacto, emanado de sus controles.
- b) **Transferir el Riesgo:** Esta decisión de tratamiento la asume el área cuando las acciones de gestión del riesgo se vuelven insuficientes.

Es importante recalcar que cuando esta decisión es tomada por el área o dependencia, debe ser consciente que está transfiriendo un riesgo, pero a la vez está asumiendo un riesgo el cual no lo exime de la responsabilidad y es la mala administración por parte de la cual decidió compartir el riesgo.

## 9) Evidencias:

Todas aquellas documentales llámese informes, controles, registros, bases de datos, entre otros que lleva a cabo el área para minimizar los riesgos y soportar el trabajo realizado.

## 10) Resultados del control:

Se plasma la descripción del efecto que se concibe de las acciones que se generaron en relación al riesgo.

## 11) Grado del riesgo después de las acciones:

Utilizando la escala del nivel de riesgo, valorar conforme a las acciones el nivel alcanzado que queda como efecto de las mismas.

## 12) Documento base:

Como se plasma en este manual el documento base será el documento llamado "Matriz de Administración de Riesgos de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl"

## METODOLOGÍA PREVIA:

Para realizar la revisión se debe de tomar como base el documento Instructivo de la "Matriz de Administración de Riesgos de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl" documento que emitió la Contraloría Interna Municipal y que coadyuva a tener una base sobre el llenado de la Matriz, y de la misma manera es un mecanismo de revisión que deben seguir por cada proceso que lleven a cabo las áreas del municipio, las acciones previas a tener en consideración son las siguientes:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- 1) Identificar el esquema de la "matriz de riesgos" emitida por la Contraloría Interna Municipal para el municipio de H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl en todos sus componentes, así como los mecanismos de llenado de cada uno de los números de asignación.
- 2) Detectar que los riesgos que presentan las matrices de riesgos efectivamente sean riesgos concretos sin que se divague en las explicaciones lo cual derive a que se mal entienda los mismos.
- 3) Que la cantidad de hojas entregadas por la dirección sean las correctas tomando de referencia el número total de subdirecciones, jefaturas, coordinaciones etc. Que tenga adscritas la dirección cómo se determina en su organigrama avalado por acuerdo de cabildo.
- 4) Que cada una de las matrices de riesgos se encuentre firmada y sellada en cada una de las hojas que la integran.



Una vez que se realizó la metodología de revisión y se cumpla con estas características requeridas para su recepción se procede al llenado de la **HOJA DE SEGUIMIENTO** (ANEXO 1) de las matrices de riesgos para plasmar en ellas la evaluación del Auditor asignado por la contraloría para este proceso.

En caso de que el auditor determine que la información enviada no cumple con los requisitos mínimos para llevar a cabo el proceso de evaluación se remitirá a la dirección que las envió con un término de no mayor a 3 días naturales para remitirlas nuevamente debidamente requisitadas con la información completa para su revisión.

Si no se cumple con la metodología previa se entenderá que al realizar el proceso de evaluación de la información este proceso se encontrará viciado desde su inicio lo cual dará una evaluación negativa.


**OBSERVACION:** El presente (ejemplo) de la revisión de la matriz de Administración de Riesgos será sobre un ejercicio simple de un área de la contraloría.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

8

		<b>MATRIZ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS</b>						Página	( 1 )	<b>CONTRALORÍA INTERNA</b> <small>GOBIERNO DE NEZAHUALCŌYOTL - 2022 - 2024</small>			
								Código:	( 2 )				
								Versión:	( 3 )				
Nombre de la dependencia	( 4 )												
Objetivo del Proceso	PLANIFICAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN EL ÁREA, PARA LOGRAR UN MEJOR												
Alcance	IDENTIFICAR, MODIFICAR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL ÁREA												
Area Responsable	( 5 )												
Nº	RIESGO	GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	RESPONSABLE	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES Y/O CONTROLES EFECTUADOS	EVIDENCIA	RESULTADO DEL CONTROL	GRADO DEL RIESGO DESPUES DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES	
1	( 6 )	( 7 )	( 8 )	( 9 ) EXTREMO	( 10 )	( 11 )	( 12 )	( 13 )	( 14 )	( 15 )	( 16 ) ALTO 3	( 17 )	
2				ALTO							MODERADO 2		
3				MODERADO							BAJO 1		
4				BAJO							BAJO 1		
SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR				SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				SELLO Y FIRMA DEL CONTRALOR					

Este esquema elaborado por la Contraloría Interna Municipal de Nezahualcōyotl detalla cómo se estructuró la Matriz de Administración de Riesgos plasmando de manera sencilla, cada una de las partes que la integran, así como el llenado en el documento "Matriz de Administración de Riesgos".

En el siguiente proceso se plasma paso por paso en cada una de las secciones del esquema puntualizando de manera específica el proceso que el auditor deberá de registrar para identificar si la matriz de riesgo se encuentra elaborada de manera correcta

**Documentos necesarios para realizar la revisión de la Matriz de Administración de Riesgos**

1. El documento base denominado "Matriz de Administración de Riesgos de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcōyotl".
2. Organigrama de la dirección a la cual pertenece la Matriz de Administración de Riesgos con el nombre de los integrantes de la estructura.
3. La Gaceta de Gobierno emitida el día 03 de noviembre de 2020 "Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021" en la sección IV.4. Catálogo de Municipios y Organismos Dependencias Generales y Auxiliares de los Ayuntamientos y Organismos IV.4.1' Catálogo de Dependencias Generales para Municipios.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**PROCESO DE REVISIÓN**

**Encabezado**

Esta sección se plasma la información de la matriz donde se identifica el total de hojas que integran la Matriz de Riesgos de la Dirección a la que se está revisando

Página	( 1 )	<b>CONTRALORÍA INTERNA</b> <small>GUBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL - 2022 - 2024</small>
Código:	( 2 )	
Versión:	( 3 )	

- 1) Como se plasma en el **Documento Base** el auditor deberá de revisar que en la sección denominada **PÁGINA** se cumpla con el total de hojas por área de adscripción en la dirección con referencia al organigrama del área a revisar, cada hoja será por área hasta tener el total de la estructura.
- 2) Se conforma con la nomenclatura inicial del área "I" Clave programática asignada en el Catálogo de Dependencias Generales para Municipios "I" año del ejercicio fiscal al cual pertenece esta matriz, el auditor identificara si la clave programática efectivamente es la plasmada en la gaceta de gobierno que se utiliza como base de la revisión.
- 3) La versión se expresa como el año del ejercicio fiscal en el que se genera la matriz de Administración de riesgos el auditor revisara que esta sea del año en curso.

**Ejemplo de llenado correcto:**

Página	1-10	<b>CONTRALORÍA INTERNA</b> <small>GUBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL - 2022 - 2024</small>
Código:	CM/K00/2022	
Versión:	2022	

**NOTA:** El auditor tendrá a bien determinar si la clave programática se duplique en áreas en las que por su naturaleza y atribuciones deberá de ser la misma y plasmarlo en la Hoja de Seguimiento.

El presente ejemplo de la revisión de la matriz de Administración de Riesgos será sobre un ejercicio simple de un área de la contraloría.

**Información del área**

En esta sección se plasma la información de la Dirección, así como la información del área responsable de esta hoja de la Matriz de Administración de Riesgos, así como los objetivos de este procedimiento y el Alcance del mismo.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Nombre de la dependencia	. (4)
Objetivo del Proceso	PLANIFICAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS EXISTENTES
Alcance	IDENTIFICAR, MODIFICAR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL ÁREA
Área Responsable	. (5)

- 4) En esta sección el auditor deberá de identificar si corresponde el nombre de la dependencia con el nombre establecido en el Organigrama autorizado por Acuerdo de Cabildo.
- 5) En esta sección el auditor deberá de verificar que el área responsable tenga el nombre correcto basándose en el establecido en el Organigrama autorizado por Acuerdo de Cabildo

**Ejemplo de llenado correcto:**



**MATRIZ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Nombre de la dependencia	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
Objetivo del Proceso	PLANIFICAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS EXISTENTES
Alcance	IDENTIFICAR, MODIFICAR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL ÁREA
Área Responsable	SUBDIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y PATRIMONIO

**NOTA:** el auditor deberá de tener los organigramas actualizados cada que el Cabildo del Municipio genere Acuerdos donde se haga modificaciones al Reglamento Orgánico del Municipio, para no contar con matrices derivada de áreas derogadas

**Identificación del riesgo y evaluación del área**

En esta sección se plasma los riesgos que a razón del área que elabora la matriz de riesgos determina que riesgos existen dependiendo de las características de las atribuciones que tiene cada área, así mismo es el área que a su vez determina que grado de impacto y la probabilidad de que ocurra este riesgo por lo tanto asigna un nivel de riesgo inicial

Nº	RIESGO	GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO
1	.(6)	.(7)	.(8)	<b>ALTO</b> (9)
2				<b>MODERADO</b>
3				<b>EXTREMA</b>
4				<b>BAJO</b>

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- 6) Como se defina en este concepto, con este manual el auditor deberá de analizar y verificar que el riesgo que plasma el área sea coherente con la definición antes detallada en este manual, determinando que sea un riesgo y no una causa de un riesgo principal.
- 7) En esta sección el auditor hará juicio propio si la relación entre el punto (7) tiene correlación con el punto (9) como se plasma en el documento base.
- 8) En esta sección el auditor evaluara la probabilidad que el riesgo reincida en el área y determinara si este riesgo es recurrente o si solo ocasionalmente se produce plasmando en la hoja de seguimiento.
- 9) En esta sección el auditor llenara en la hoja de seguimiento la asignación que el área determine por ser la principal receptora de esta información y asimilando que afecta a sus actividades administrativas u operativas.



**Ejemplo de llenado correcto:**

N°	RIESGO	GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO
1	DEMORA PARA GENERAR EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE LOS MOVIMIENTOS PARA MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA, BAJA O ANUALIDAD O PARA NO GENERARLOS	3	POCO PROBABLE 3	ALTO
2	ATRASO PARA ARMAR LOS EXPEDIENTES POR OMISION O EXTEMPORANEIDAD EN LA MANIFESTACION DE BIENES PATRIMONIAL	2	POCO PROBABLE 3	MODERADO
3	DESCONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA MANIFESTACION DE BIENES.	4	PROBABLE 4	EXTREMA
4	FUGA DE INFORMACION DEL SISTEMA O DEL AREA	1	OCASIONAL 1	BAJO

**Determinación del riesgo**

En esta sección el área que genera la matriz designara a su razón el tipo de riesgo que crea conveniente con referencia al riesgo plasmado, el responsable del área y las opciones de manejo.

TIPO DE RIESGO	RESPONSABLE	OPCIONES DE MANEJO
.(10)	.(11)	.(12)

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

- 10) En esta sección el auditor con el documento base y basado en este manual de evaluación valorara los tipos de la clasificación de cada riesgo y determinara si la asignación realizada por el área es la correcta.
- 11) En esta sección el auditor verificara que el nombre de la persona que se asigna como responsable es el titular del área que realiza esa hoja de la Matriz de Administración de Riesgos.
- 12) En esta sección el auditor determina si el riesgo es producto de las atribuciones del área o si este es causado en un área diferente y así validar si la opción de manejo que realizo el área es la correcta esto con las opciones plasmadas en el documento base

**Ejemplo de llenado correcto:**

TIPO DE RIESGO	RESPONSABLE	OPCIONES DE MANEJO
.(10)	.(11)	.(12)
GESTIÓN	ANA JENNY ALVAREZ PEDRAZA	ASUMIR Y TRANSFERIR EL RIESGO

**Acciones, documentales y resultados**

En esta sección se determina y plasma todas aquellas acciones que realiza el área para la disminución de la reincidencia del riesgo, esta deberá de ser respaldada con alguna documental que evidencie que efectivamente los controles que genera el área sean los correctos y conocer los resultados obtenidos de dicho control

ACCIONES Y/O CONTROLES EFECTUADOS	EVIDENCIA	RESULTADO DEL CONTROL
.(13)	.(14)	.(15)

- 13) El auditor determinara a juicio propio si las acciones o controles internos ejecutados por el área cumplen con la finalidad de disminuir el riesgo, derivado de que estas acciones pueden diferir en que su resultado sea favorable, se deberá de plasmar en la hoja de seguimiento para un control y una vigilancia próxima.
- 14) El auditor hará una comparación si la acción ejecutada con el área puede ser sustentada con un documento que, de validez a este proceso, para esto se debe de tener en cuenta que los registros podrán tener su evidencia con los siguientes elementos, fotográficos, controles internos, manuales y controles digitales, como una opción aceptable.
- 15) En esta sección el auditor deberá de ingresar la información de los resultados obtenidos de los controles ejecutados por el área para un seguimiento posterior.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**Ejemplo de llenado correcto:**

ACCIONES Y/O CONTROLES EFECTUADOS	EVIDENCIA	RESULTADO DEL CONTROL
OFICIOS AL AREA CORRESPONDIENTE PARA SOLICITUD DE LOS MOVIMIENTOS EN LA QUINCENA Y EN CASO DE ATRASO, PETICION DE LA DOCUMENTACION DE CADA UNO PARA REALIZARLOS EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA ESTATAL	OFICIOS DE PETICION DE LOS MOVIMIENTOS CON FECHA LIMITE	QUE LOS MOVIMIENTOS SE GENEREN EN TIEMPO Y FORMA, PARA QUE LOS SERVIDORES NO TENGAN PROBLEMAS AL PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES PATRIMONIALES

**Nota:** En algunos casos los controles efectuados pueden ser solo de manera personal sin embargo la simplificación de estos controles puede generar una solución más práctica

**Resultados y observaciones**

En esta sección se plasma el estatus que tiene el riesgo una vez ejecutadas las acciones e implementados los controles por las áreas.

GRADO DEL RIESGO DESPUES DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES
.(16) MODERADO 2	.(17)
MODERADO 2	
MODERADO 2	
BAJO 1	

16) En esta sección el auditor deberá de hacer una evaluación que dé certeza del resultado de los controles efectuados por el área, los cuales deberán de minimizar el grado del riesgo o en su caso mantenerlo en el mismo nivel.

Si el área que genera la Matriz de Riesgos asigna un grado mayor al riesgo que al plasmado en el inicio el proceso de llenado de la matriz contiene un error, el cual puede ser.

**Error de Llenado:** Se le asigna un grado mayor sin tomar en cuenta el grado anterior.

**Error de Acciones Efectuadas:** Si el resultado de las acciones realizadas por parte del área no demuestran una mejora o una disminución al grado del riesgo puede que no sean las idóneas para el riesgo plasmado y se procede a realizar actividades que puedan disminuir el grado de riesgo.

17) En esta sección el auditor plasmara en la hoja de seguimiento lo que determino evaluar y observar sobre del llenado de la Matriz de riesgo por cada Riesgo, para identificar cualquier observación que el área cuestione o solvente.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**Ejemplo de llenado correcto:**

GRADO DEL RIESGO DESPUES DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES
MODERADO 2	LOS MOVIMIENTOS DEPENDEN DEL TIEMPO Y LA INFORMACIÓN QUE MANDE RECURSOS HUMANOS, YA QUE SON EL AREA CORRESPONDIENTE PARA REMITIRLOS DE MANERA QUINCENAL
MODERADO 2	SE MANTIENE EL RIESGO IGUAL DERIVADO A QUE EL AREA DE RECURSOS HUMANOS NO ENTREGA A TIEMPO LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA SUSTENTAR LOS EXPEDIENTES, AUN Y CON LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL ÁREA
MODERADO 2	SE IMPLEMENTAN CONTROLES QUE DAN A CONOCER SOBRE LA MANIFESTACIÓN, SIN EMBARGO DEPENDE DEL SERVIDOR CUANDO LA REALICE
BAJO 1	

**Responsables**

En esta sección se plasman el nombre y la firma al final del esquema antes mostrado el Responsable de generar la matriz de Administración de Riesgos, el Director de la dirección Administrativa y el Contralor Interno Municipal, así como los sellos vigentes del área

**Nota:** en el caso de que el responsable no cuente con sello propio se colocara el sello de la Dirección

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			SELLO Y FIRMA DEL CONTRALOR		

**Fin de la revisión**

Como paso final se plasmarán las observaciones del auditor en la hoja de seguimiento y resultado de la evaluación de la Auditoria de Cumplimiento. Levantando para tal efecto acta de Auditoria que deberá contener el resultado de la evaluación y el compromiso de cumplimiento y dará un veredicto de lo analizado en la matriz de Administración de Riesgos

**MONITOREO Y REVISIÓN**

Los auditores llevaran un registro de las Matrices de Administración de Riesgos evaluadas para llevar un proceso de monitoreo y revisión periódicamente. Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la eficiencia y efectividades como inhibir los probables actos de corrupción, son el objetivo de la elaboración de una matriz de riesgos.

En esta fase se debe:

1. Garantizar que los controles son eficaces y eficientes.
2. Obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo y el grado de riesgo registrado.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

3. Analizar y aprender a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos de los controles efectuados por las áreas.
4. Identificar riesgos emergentes.

El monitoreo, revisión y evaluación permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.

## SEGUIMIENTO

La Contraloría Interna Municipal de Nezahualcóyotl, debe realizar el seguimiento anual de la Matriz de Administración de Riesgos en sus actualizaciones. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna se analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en dicho Mapa de Administración de Riesgos.


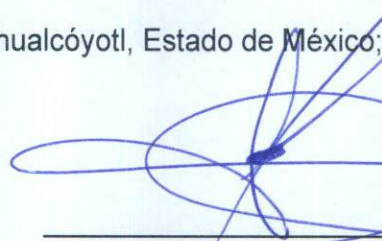
El Contralor Interno Municipal, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración de los informes de los Auditores en sus hojas de seguimiento y así determinar si en casos específicos las Direcciones con riesgos de consideración, pueden ser programadas en los procesos de Auditoria o Inspecciones para fortalecer la administración pública del municipio de Nezahualcóyotl.

**PRIMERO** El presente Manual de Procedimientos es de observancia para todos los Servidores Públicos del Municipio de Nezahualcóyotl.

**SEGUNDO:** Publíquense el presente Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

**TERCERO:** El Manual de Procedimientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" de Nezahualcóyotl.

Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México; a los diez días del mes de enero 2022.



**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo**  
Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl  
H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2022-2024



**C. Alejandro Barrios Padilla**  
Contralor Interno Municipal  
H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2022-2024